Bogotá, 8 de diciembre de 2016

Señores

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

Ref: Concepto LIBERARTE para la Opinión Consultiva solicitada por Costa Rica ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

¿Por qué considera importante poder cambiar su nombre y género en su documento de identidad por uno que refleje su identidad de género?

¿Por qué es importante que este cambio de nombre y género en el documento de identidad se haga por medio de un proceso fácil y rápido y no uno judicial?

Nosotros como organización psicológica privada que acompaña a personas trans y con variaciones de género a hacer sus tránsitos, contamos con una trayectoria de 8 años en atención a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas y llevamos 3 años haciendo una investigación sobre la identidad de género de quienes consultan en nuestro servicio de psicoterapia para construir sus identidades de género diversas.

En la investigación que está en curso estamos analizando 84 categorías y tenemos un N de 90 personas. Una de las categorías de análisis que estamos evaluando hace referencia a los dilemas para presentar el documento de identidad (DI).

Vale la pena aclarar que los datos que les vamos compartir a continuación no son datos de las personas trans en Colombia, sino los datos de las personas trans que han consultado desde el 2008 hasta el 2014 en LIBERARTE acerca de temas relacionados con su identidad de género. Por tanto, los datos que se presentan a continuación no se puedan generalizar a la población trans colombiana.

También es importante mencionar que estos datos fueron obtenidos antes del Decreto 1227 de 2015. Las estadísticas que les presentamos a continuación son de datos que tienen una correlación estadísticamente significativa sin que esto implique una relación de causalidad.

En nuestra investigación, que aún está en curso, encontramos que:

• El 81% de personas cuyo motivo de consulta principal es vivir con su género tiene dilemas al presentar el DI.

- El 96% de personas que tienen dilemas en los chequeos médicos tienen también dilemas en presentar el DI.
- El 92% de personas que tienen problemas para presentar su DI tienen también temor del rechazo.
- El 88% de personas que tienen miedo de la ciudad tienen también problemas al presentar su DI.
- El 84% de las personas que tienen problemas para utilizar transporte público tienen también dilemas en presentar el DI.
- El 73% de personas que tienen dilemas en el encuentro con vecinos tienen también dilemas al presentar su DI.
- El 71% de personas que se cambian de ciudad tienen también problemas para presentar su DI.
- El 69% de personas que han tenido episodios de violencia policial han tenido también problemas para presentar su DI.
- El 66% de las personas cuya expresión de género no corresponde a su sexo asignado al nacer tienen también dilemas al presentar su DI.
- El 65% de personas que presentan tensión en los vínculos escolares tienen también dilemas al presentar su DI.
- El 60% de las personas que tienen dilemas en la relación con extraños tienen también problemas al presentar el DI.
- El 60% de personas que tienen dilemas al salir de viaje tienen también dilemas al presentar su DI.

No podríamos decir que presentar el DI sea el único motivo para no poder vivir de acuerdo con el género con el que se identifica cada persona. Sin embargo, reconocemos que vivir es una acción y vivir con el género es situar al ser en un contexto haciendo cosas, viviendo cosas, interactuando con otros. Y es precisamente esta interacción con el mundo lo que muchas veces se fractura en los tránsitos.

El DI es una de las entradas a la interacción con el mundo, es una manera socialmente y legalmente establecida para situar a un ser en un contexto y es precisamente ahí donde se están dando las fracturas. Nos llama la atención que muchos aspectos de la vida cotidiana como los chequeos medico, viajar, tomar transporte público, entre otros, se ven atravesados e intervenidos por el DI al estar asociados a dilemas a la hora de presentar el DI.

Por tanto, es necesario tener en cuenta que vivir con el género con el cual cada persona se identifica es situar al ser en un contexto social, cultural e histórico determinado. Esto implica que cada persona debe conversar y llegar a cuerdos con este contexto; debe decirle al contexto quién es de manera mas o menos resumida e inteligible para poder interactuar. Sin embargo, cuando el DI no da cuenta de esta identidad, se empiezan a generar interferencias y rupturas en los distintos contextos sociales en los que se relaciona el ser.

Que el DI no corresponda con la identidad de género no es un problema psicológico, sino que se trata de un problema legal que está teniendo repercusiones psicológicas en las personas con géneros diversos, porque no les está permitiendo crear acuerdos explícitos con el mundo, ya que sus relaciones en el colegio, con los médicos, con la policía, con los vecinos, al tomar un bus, etc. se están viendo afectadas e interferidas por la imposibilidad de la comunicación clara e inteligible con el contexto. Esta situación, como se evidencia en los datos estadísticos presentados, está generando aislamiento, rechazo social, exclusión, trastornos de ansiedad, entre otros efectos que no promueven el bienestar psicológico de personas con géneros diversos.

Uno de los efectos de la psicoterapia que hemos evidenciado en personas que se preguntan por su género es retomar la interacción social y volver a construir esos puentes con el mundo. Sin embargo, el 63% de personas que retoman la interacción social después de tomar la decisión de transitar tiene problemas para presentar su DI. Por tanto, el DI sigue siendo un impedimento para que este ajuste y esta conversación con el mundo se pueda dar de manera mas o menos tranquila.

Otro de los efectos de la psicoterapia hace referencia a que la persona pueda repensar y reconstruir su identidad como lo considere más apropiado para el/ella mism@. El 67% de personas que logran en el proceso de psicoterapia construir su identidad tiene dilemas para presentar su DI.

Así pues vemos como no es suficiente con que la persona sepa que existe y tenga seguridades de quien es, sino que también es necesario que en ese proceso de construcción de identidad otros le reconozcan. Este proceso se ve brutalmente interrumpido cuando ni siquiera existe la posibilidad de nombrarle como la persona quiere ser nombrada y de reconocer su género en su DI de acuerdo con el género con el que se identifica.

Creemos que estas repercusiones psicológicas no pueden ser responsabilidad del individuo, pues existen responsabilidades sociales, políticas y estatales que no se están asumiendo y que están generando dilemas en las personas con géneros diversos.

Otro factor que también es importante mencionar es que el 71% de personas que están actualmente en terapia de reemplazo hormonal están teniendo problemas para presentar su DI. El proceso de hormonación es un proceso que si bien algunas personas tras desean y les genera muchas alegrías y recompensas, también es un proceso muy desgastante en muchos niveles de la vida. Así pues poder tener un DI que se ajuste a la identidad que se está construyendo es un factor de protección, ya que no se sobrerresponsabiliza al sujeto poniéndolo como único responsable de todos, sino que como sociedad y como Estado se asume la co-responsabilidad y la participación en la co-construcción de la identidad de los y las ciudadan@s.

Por último nos parece muy impactante constatar que 81% de personas que no tienen conflicto con su identidad de género presentan problemas para presentar su DI. Esto nos lleva a pensar que muchas veces estos conflictos con la identidad son ajenos, son conflictos de otros, y creemos que las personas que se preguntan por su género no pueden hacerse responsables de los conflictos del contexto. Por tanto consideramos que es necesario dejar de sobrerresponsabilizar a las personas trans por los dilemas sociales y actuar para promover su bienestar psicológico y para crear entornos sociales en los que puedan habitar tranquilamente.

Carolina Herrera Small

Simón Torres Orozco